

MIERCOLES 20 OCTUBRE 1852.

MIERCOLES 20 OCTUBRE 1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, CIENTÍFICO Y LITERARIO.



SE SUSCRIBE en provincias en las principales librerías... PRECIO DE SUSCRICION. Tres meses... 60 rs.

SE SUSCRIBE en Madrid en las oficinas de El Diario Español, calle del Carmen, núm. 32...

La serie de incesantes y al parecer inacabables complicaciones a que está dando lugar la negociación aduanera entre los diferentes Estados de Alemania...

Hace mas de un año que todos los diarios alemanes vienen ocupando sus columnas con la narración de los trámites y vicisitudes por que esta inmensa cuestión va pasando...

Unas veces las exigencias de la Prusia, otras las del Austria; otras las de los Estados de segundo orden, añaden una dificultad mas á las que ya existen...

En efecto, si despues de los tristes desengaños de la revolución de 48 y 49; si despues del fiasco que hicieron los deseos y tentativas de los constituyentes de Francofort; si despues, en una palabra, de haberse llevado el viento de las reacciones lo que el viento de las revoluciones habia traído...

No sabemos si para la Alemania ha sido un bien ó un mal el que con los escombros de la órden teutónica y con los no muy dilatados territorios de los Mergraves de Brandeburgo, se hubiera amasado el reino del Gran Federico; no queremos discutir ahora la cuestión de la influencia de la Prusia en Alemania...

Despues de todo nos parece imposible que el Zollverein llegue completamente á disolverse. Han sido tales las ventajas que los Estados comprendidos dentro de los limites de la asociación, y hasta la Alemania entera, han reportado...

La industria alemana, que, merced á una sabia y por lo general bien entendida protección, se ha

desarrollado en estos últimos años, y que, gracias á la union de aduanas, ha encontrado un vasto mercado nacional, se opondrá con todos sus esfuerzos á que desaparezca una situación bajo cuya tutela ha podido adquirir respetables proporciones.

Por otra parte, en un país tan ilustrado y concienzudo como lo es, por punto general, el de Alemania, aun prescindiendo de las opiniones de los gobernantes y del sistema político que prevalezca en el gobierno, se acata demasiado el sentimiento público cuando se halla bien y fuertemente pronunciado, para atreverse á chocar de frente con sus exigencias.

Verdad es que, tanto las complicaciones que ofrece la cuestión del Zollverein, como otras muchas de las graves cuestiones que se agitan en las regiones gubernamentales de Alemania, nacen de la posición anómala y mal definida de la Prusia. Esta nación, ó por mejor decir, esta potencia, como representante de las doctrinas, de los intereses y de las consecuencias de uno de los principios que adquirieron su constitución definitiva y oficial por el tratado de Westfalia, tiene trazado bien claramente un camino que no sigue mas que á medias.

De todas maneras, la renovación del Zollverein es un asunto de alto interés europeo, y su discusión seria, meditada y concienzuda, ofrece un ancho campo á los periódicos que puedan tratarla en todas sus fases y relaciones.

Con una noticia muy significativa, y cuya esplicación por cierto no nos ha satisfecho completamente, dá principio nuestro corresponsal de Lisboa á una carta de fecha del 13 que ayer hemos recibido. Parece que el movimiento electoral que ya comienza á manifestarse en el reino vecino, ofrece la inesperada perepécia de un acuerdo entre los amigos del gobierno y el partido selembrista.

FOLLETIN. EL CIVILIZADOR.

PERIODICO HISTORICO, POR LAMARTINE (1).

CRISTOBAL COLON. AÑO DE 1429 DE JESUCRISTO.

TERCERA PARTE. II.

El 25 de setiembre de 1493, salió la escuadra de la bahía de Cádiz. Gritos de júbilo que partían de todas las riberas, eran el agüero de aquella segunda partida, que parecia no estar destinada mas que á un largo triunfo. Los dos hijos de Colon acompañaron á su padre hasta el buque almirante. Dióles aquel su bendición, y los dejó en España para que la parte mejor de su vida quedara al menos resguardada de los riesgos que él iba á correr.

Entre las jóvenes indias cautivas de las islas vecinas, prisioneras á bordo, la mas hermosa de ellas, Catalina, habia agradado en extremo á un cacique que visitó el barco de Colon. Tramóse un complot de evasión entre aquel cacique y el objeto de su amor, por medio de aquel lenguaje de signos, que los europeos no comprendían. La noche en que Colon dió sus velas al viento, Catalina y sus compañeras, burlando la vigilancia de sus tiranos, se precipitaron en el mar, y perseguidas inútilmente por las lanchas de los europeos, nadaron hacia la ribera, donde el joven cacique habia encendido una hoguera, que les sirviese de guía. Los dos amantes, reunidos por aquel prodigio de audacia y de fuerza, se refugiaron en los bosques á cubierto de la cólera de los europeos.

Abordado Colon de nuevo á una playa virgen á alguna distancia, fundó allí la ciudad de Isabela, estableciendo relaciones de amistad con los indigenas, formó

ahora con bastantes probabilidades de éxito. Desde luego, segun vemos por los periódicos, la cuestión ha entrado ya en la esfera del debate público, puesto que la mayor parte de los que sostienen las ideas progresistas hablan del asunto, pronunciándose unos en pró de la coalición, desechándola otros, y permaneciendo algunos en una reserva que prueba, así como aquellas francas manifestaciones, la existencia del pensamiento. En cuanto á la esplicación que del hecho nos dá nuestro corresponsal, lo que podemos deducir es, que se rompieron las negociaciones que algun tiempo hace se entablaron y se seguian con bastante buen éxito con el partido cartista; pero nada sabemos acerca de los motivos que han producido ese rompimiento.

Una nueva y grave complicación ha venido á aumentar la importancia atribuida por el público á la cuestión del Banco. Habiéndose este establecimiento negado á dar cumplimiento al decreto por el cual se le ordenaba la entrega del fondo de amortización que habia de ser destinado á la construcción del ferrocarril del Norte, el gobierno ha expedido un nuevo decreto por el cual se manda á la compañía contratista del tabaco, la entrega mensual en las arcas públicas de los 25 contos de reis que por cuenta del Estado pagaba dicha compañía al Banco, con destino á la amortización del empréstito de 4000 contos; y se manda asimismo á la citada compañía que entregue al Tesoro la prestación mensual correspondiente á los 21 contos que forman parte del precio de la contrata, y que están actualmente consignados al Banco para pago de las sumas que dejó de percibir en 1846 y 47, con destino á la amortización de aquel empréstito.

Segun las disposiciones del citado decreto, el gobierno deberá mandar comprar todos los meses en la plaza la cantidad de 9. contos en billetes del Banco de Lisboa, entregando dichos billetes á la junta del crédito público, para que sean quemados con las formalidades de estilo por cuenta del Banco. El gobierno deberá asimismo comprar en la plaza y por cuenta del Banco, 18 contos en inscripciones ó pólizas del 3 por 100, las cuales deberán unirse á las que eran garantía de los empréstitos de 1855, y que ahora están canceladas y han de aplicarse á las obras del camino de hierro de Oporto á Lisboa, en conformidad de lo dispuesto en el decreto de 30 de agosto último, que es el decreto cuya ejecución ha resistido el Banco. Por último, el decreto en cuestión dispone que las diferencias que puedan producir estas operaciones, quedarán á favor del Tesoro por cuenta de las letras del fondo de amortización que el Banco retiene (indebidamente, segun dice el decreto) en su poder.

Fácilmente se comprenderá que el decreto, cuyo extracto antecede, habrá producido sensación. Es

cultivó y gobernó la primera colonia de europeos, madre de tantas otras, envió destacamentos armados á visitar las llanuras y las montañas de Española, acariicó primero, atrajo despues, y sujetó por fin con leyes dulces y sabias las diferentes tribus de aquellas vastas comarcas, construyó fuertes, trazó caminos hacia las diferentes partes de su imperio, basó el oro, menos abundante de lo que él esperaba en aquellas regiones que seguia confundiendo con las Indias, y no halló en ellas mas que las riquezas inagotables de un suelo pródigo y un pueblo tan fácil de sujetar como de tiranizar.

Envió la mayor parte de sus barcos á España para pedir á su soberano nuevas remesas de hombres, animales, instrumentos, plantas y semillas necesarios á la inmensidad de los territorios que iba á conquistar para las costumbres, la religion y las artes de Europa. Pero los descontentos, los ambiciosos y los envidiosos se embarcaron los primeros en su escuadra, á fin de ir á sembrar en contra suya las murmuraciones, las acusaciones y las calumnias. Quedóse él solo, aquejado de la gota, padeciendo dolores crueles, condenado su cuerpo á la inacción, mientras que su espíritu trabajaba sin cesar, asediado en su colonia naciente por las rivalidades, las sediciones, los complots, los excesos vergonzosos y las miserias de sus tripulaciones.

Colon, indulgente siempre y magnánimo, triunfando por la fuerza sola moral de su carácter de las turbulencias de sus compatriotas y de las rebeliones de sus tenientes, se limitó á relegar á los insubordinados á bordo de los barcos en la rada. Restablecido de su larga enfermedad, recorrió la isla al frente de una columna compuesta de hombres escogidos, buscando en vano las minas de oro de Salomon, pero estidiando á gatarela y las costumbres de la isla, y sembrando en todas partes á su paso el respeto y el amor de su nombre.

A su vuelta halló de nuevo los mismos desórdenes, las mismas insubordinaciones y los mismos vicios. Los españoles abusaban de la superstición de los indigenas, respecto de ellos y del terror que les inspiraban

doloroso que se haya conducido esta cuestión delicada y grave de suyo, como que afecta al crédito del país, con tanta tirantez. Ya no es posible retroceder, y en este estado las cosas, lo único que hay que hacer es desear que se aminoren en lo posible las consecuencias desagradables á que puede dar lugar.

Parce que se trabaja con mucha actividad en los preparativos necesarios para la realización del camino de hierro de Lisboa á Santarem, que es el destinado á unir á España con Portugal. Segun lo que nos dice nuestro corresponsal, las negociaciones entabladas con este motivo entre los gabinetes de Lisboa y de Madrid, están muy adelantadas, y muy en breve se habrán allanado todas las dificultades que pudieran oponerse á la realización de un proyecto tan beneficioso para ambos países.

La cuestión ministerial seguia in statu quo. El Sr. Lareher tenia siempre probabilidades de entrar en el departamento de Fomento.

En breve parece que empezará á hacer sus viajes una silla-correo que correrá de Madrid á Lisboa.

Empezamos á publicar una colección de artículos que sobre la emigración europea al Nuevo Mundo, ha dado á luz Mr. Charles Levollé en la Revista de Ambos Mundos. La importancia del asunto, la gran reputación de su autor, y el ser una especie de complemento de los artículos que hemos publicado sobre los Estados-Unidos, nos han determinado á traducirlos.

LA EMIGRACION EUROPEA AL NUEVO MUNDO.

De veinte años á esta parte la emigración europea ha tomado un desarrollo considerable. No se trata ya como antes de trasladaciones parciales, determinadas por las disensiones religiosas, ó por las pasiones políticas, ó solamente por el ardor caballeresco de conquista y de aventuras. La emigración en el siglo XIX ha pasado á ser un hecho general, permanente, regular; la mayor parte de las naciones de Europa, todas las razas del antiguo mundo alimentan esta vasta corriente que arrastra hacia un nuevo mundo familias, poblaciones enteras.

Sin duda los progresos hechos en el arte de la navegación, así como la rapidez y la economía en los medios de transporte, han favorecido singularmente la emigración; pero estos progresos puramente materiales no esplicarian el inmenso desajustamiento de hombres y de intereses que se verifica á nuestros ojos; son poderosas las causas que empujan á la Europa hacia el Océano. Es preciso remontarse á la ley providencial, que ha señalado desde su origen las jornadas de la raza humana. Primeramente fué la civilización que fijó en un estrecho espacio las tribus errantes y nómadas, y ella es la que tambien, despues de haber creado nacionalidades numerosas, distintas, florecientes, debe señalar la hora de la partida hacia una tierra nueva, á fin de que el excedente de una region vaya á fecundar un suelo virgen, y que poco á poco se establezca el nivel de la población. Todas las ideas, todos los hechos, toda la historia de la humanidad, conspiran instintivamente á la ejecución de esta gran ley que se realiza segun los designios de la Providencia.

Echese una mirada á la Europa y véase cómo está actualmente constituida: aqui, poblaciones que se ahogan por lo numerosas y que mueren de hambre en un suelo demasiado estrecho; allá, naciones en donde las leyes civiles y políticas han restringido el ejercicio del derecho de propiedad hasta el punto de

reservarlo á una minoría privilegiada, contrariando una de las pasiones mas vivas del hombre; en otra parte, estos dos efectos se reproducen si simultáneamente, en todas partes, en fin, á falta de miseria ó de trabas legales, se ha desarrollado el ardiente afán de riqueza ó el simple deseo de un bienestar. Desde entonces la Europa ha debido buscar lejos, allende los Océanos, vastos territorios en donde el excedente de población pudiese encontrar con el trabajo la subsistencia, el bienestar, la propiedad. Tal es el origen de la emigración que de veinte años á esta parte ha quitado ya á la Europa millones de habitantes.

Los resultados de este movimiento se recomiendan á nuestra atención por la magestad y la variedad de las cuestiones que originan. Si se considera el punto de partida, se observa como consecuencia inmediata el alivio traído á la madre patria, que arroja de esta manera lejos de su seno las miserias que la deshonran y las ambiciones que la ponen en peligro. Si se considera el punto de llegada, se ven las aglomeraciones, las amalgamas de razas, de nacionalidades que se forman, y á las cuales cada soplo de viento, cada flujo del mar les llevan cargamentos de concitadanos. Si, finalmente, se accreen por el pensamiento los dos puntos extremos, se contempla el magnífico desarrollo que toman por una y otra parte las relaciones comerciales, las comunicaciones marítimas, y sobre todo, el cambio de ideas; se ven á través del porvenir anchos horizontes que se abren para la producción de riquezas y á las conquistas pacíficas de la civilización moderna; se comprende entonces la solicitud con que los gobiernos europeos y americanos observan el movimiento de emigración y se esfuerzan por imprimirle una dirección que les sea provechosa.

Actualmente una legislación particular riga este nuevo sistema de tráfico internacional, que compañías poderosas, que los gobiernos mismos explotan en grande escala y con capitales inmensos; se publican estadísticas voluminosas en los principales países, los cuales proporcionan los documentos necesarios para la apreciación de este grande hecho. La Francia debe encontrar en ellos lecciones útiles. ¿Seria la emigración uno de los remedios que la Providencia tiene reservados para apaciguar la crisis social? ¿No podria ser un auxilio para las colonias francesas, espandiendo la población en los territorios que le han dado las conquistas? Considerada bajo este doble punto de vista, no hay estudio que sea á la vez mas oportuno y mas práctico. Es preciso seguir á las razas humanas en sus peregrinaciones nuevas, reconocer los caminos recientemente explorados, y poner en evidencia, al través de las fases de los primeros experimentos, los principios que determinan y dirigen la emigración. Importa igualmente señalar con cuidado los detalles de esta operación, ya tan vasta en la actualidad, pues que los hechos superiores se complican con incidentes secundarios, que no obstante, ejercen sobre el conjunto una influencia preponderante, y en una cuestión que influye tan directamente en los destinos del hombre, estos incidentes son tan múltiples, tan variados como nuestra naturaleza misma; corresponden á nuestros instintos, á nuestras pasiones, á las mil exigencias de nuestro ser material y moral; aparecen á cada paso en el viaje, á cada plaza en donde se aborda; segun los países y las circunstancias, pueden favorecer ó contrariar la emigración.

De aqui proceden las numerosas corrientes en que se divide el movimiento irresistible que arrastra regularmente fuera de Europa á tantos millares de hombres. Cuando salen de la Gran-Bretaña y de la confederación germánica, los emigrados se dirigen ya á los Estados-Unidos, ya á las posesiones lejanas de Inglaterra; los unos van á confundirse con una nacion

cuya claridad no habian empañado aun las depravaciones y los vicios ó de una civilización envejecida y gastada que habia dejado esos resplandores en sus tradiciones.

Colon, despues de una larga y penosa exploración, regresó moribundo á Española. Sus fatigas y cuidados, unidos á sus padecimientos y al peso de los años que su espíritu no sentia, pero que pesaban sobre sus miembros, habian triunfado por un momento de su género. Sus marineros le condujeron á Isabela insensible y anonadado. Pero la Providencia, que no le habia abandonado, velaba sobre él durante la ausencia de sus facultades. Al volver en sí de su desmayo, halló á su querido hermano Bartolomé Colon á la cabecera de su cama.

Bartolomé Colon habia llegado de Europa á Española como si hubiese tenido la inspiración de los peligros y necesidades en que iba á hallarse su hermano. Era aquel la fuerza de la familia, de la que el tercer hermano, Diego, era la dulzura, y Cristóbal el genio. El vigor de su cuerpo igualaba al de su alma. Era de una estatura atlética, de un temple de hierro, de una salud robusta, de un aspecto imponente, de un acento de voz que dominaba los vientos y las olas; navegante desde sus primeros años, soldado y aventurero toda su vida, dotado por naturaleza y por hábito de esa audacia que impone la obediencia, y de esa justicia que hace aceptar la disciplina, hombre tan capaz de gobernar como de combatir, era el segundo que mas convenia á Colon en las circunstancias estrechas en que la maraqua habia colocado á su imperio, y sobre todo, era un hermano que profesaba tanto respeto como ternura al jefe y á la gloria de su casa.

El espíritu de familia respondia á Colon de la fidelidad de su teniente. El cariño entre ambos hermanos era la mejor prenda de la confianza del uno y de la sumisión del otro. Colon le entregó el mando durante los largos meses en que la naturaleza decalida le confundia á él á la inacción y al reposo, con el título de Adelantado ó intendente general y sub-gobernador de

lidad ya poderosa, con una población ya numerosa y habitada á las formas del gobierno libre; los otros buscan con preferencia los países nuevos, los territorios apenas poblados; las colonias que se forman. Desde entonces hay una especie de competencia entre los Estados-Unidos que atraen á su seno el excedente de la Europa, y la Gran-Bretaña, que quiere al contrario reservar para sus colonias los brazos y las fuerzas productoras de sus emigrados.

LA EMIGRACION INGLESA.

Inglaterra es hoy día el principal punto de partida de la emigración europea: se ha calculado que de 1825 á 1850 tiene enviados á la otra parte del Atlántico 2,565,000 emigrados; de estos, 1,483,000 se han dirigido á los puertos de los Estados-Unidos, á despecho de todos los esfuerzos hechos por el gobierno para atraer hacia las colonias inglesas, particularmente á la Australia, el excedente de la población metropolitana.

La condición social de Irlanda, el pauperismo de la Inglaterra, y el espíritu emprendedor de la raza anglo-sajona, explican el rango que la Gran-Bretaña ocupa en la totalidad de la emigración. La proximidad relativa de Nueva-York de Boston, de Filadelfia, las seductoras perspectivas que ofrece el país en donde se buscado el trabajo, en donde la propiedad se adquiere fácilmente, en donde está garantida la libertad individual, por fin la semejanza de costumbres y de lenguaje, tales son los motivos que obligan á los emigrados á dirigirse hacia los Estados-Unidos con preferencia á los demás países del globo.

El gobierno inglés favorece la emigración, á pesar de que no obró en este punto siempre como ahora. Se encuentran en una recopilación de sus antiguas leyes actas de 1719, de 1750, de 1782, que prohíben severamente la salida de los obreros, y también la exportación de las máquinas y telares. Instruida por el ejemplo de la Francia, á la cual la grande emigración determinada por la revocación del edicto de Nantes, había quitado su superioridad manufacturera, la Inglaterra no permitía que sus habitantes llevaran fuera de su país su industria y sus capitales. Las ideas modernas no consentían ya esta negación arbitraria del derecho de trasladarle á donde cada cual quisiera. No obstante, al resistir á sus súbditos la libertad de sus movimientos y la facultad de espatriarse sin ánimo de volver, el gobierno inglés no cedía solamente á la influencia del siglo XIX; se inclinaba también delante de un hecho irresistible, derogaba una consigna violada cada día, y con este buen sentido práctico que le ha distinguido en todos tiempos, se apresuró á sacar partido de un movimiento que no podía ya impedir. Reconoció que en definitiva la emigración debía ser ventajosa: 1.º, como remedio al pauperismo de la metrópoli; 2.º, como medio de población y colonización para las posesiones lejanas. Las parroquias, agobiadas con el aumento del impuesto para los pobres, se asociaron á esta doble idea, y establecieron un fondo especial destinado á pagar los gastos de viaje de los indigentes. Compañías inspiradas por un sentimiento filantrópico se propusieron el mismo objeto. En fin, simples particulares, landlords, testigos de la miseria que pesaba sobre sus arrendatarios, hicieron, al ejemplo de las parroquias, grandes sacrificios. De esta manera la emigración llegó á con-

vertirse en una especie de institución nacional, patrocinada por el gobierno, alentada por las simpatías públicas y por la solicitud del legislador.

Las estadísticas publicadas en Inglaterra, manifiestan el movimiento progresivo de la emigración desde 1825. Durante este último año, el número de habitantes partidos voluntariamente de las islas británicas para establecerse en el extranjero, no pasaba de 15,000; actualmente se eleva á más de 300,000. La mayor parte se compone de irlandeses que van á embarcarse á Liverpool, en donde las comunicaciones con América son regulares y frecuentes. El transporte de estos numerosos pasajeros, es un manantial abundante de beneficios; también en este negocio el comercio inglés es quien embolsa el precio del flete y explota hasta lo último las miserias de la Irlanda.

Entre los 223,000 emigrados que se han dirigido en 1850 á los Estados-Unidos, se contaban 214,000 pasajeros de entrepuentes. A falta de otras pruebas, este guarismo atestiguaría que la emigración sale de las clases pobres. La proporción de sexos se observa mas de lo que se podría suponer: 113,000 hombres y 100,000 mujeres. La espatriación no se efectúa por individuos aislados, sino por grupos; el jefe de la familia parte acompañado de su mujer y de sus hijos. Bajo este punto de vista, la emigración no debe ser considerada como un fenómeno puramente económico, pues aparece como un hecho político y social cuya importancia no ha sido bastante conocida por los hombres de Estado de Inglaterra.

Desde luego se nos ocurre preguntar: ¿en qué proporción este fenómeno puede afectar el movimiento de la población en la metrópoli? Es generalmente admitido que la riqueza de un país está en razón directa de la densidad de la población. Parece, pues, que la emigración debe ejercer en este elemento tan esencial de la prosperidad pública una influencia desfavorable. Los guarismos recogidos en el último censo proporcionan datos auténticos sobre este particular. La población de Inglaterra, del país de Gales, la Escocia y de las islas adyacentes se elevaba en 1851 á 20,919,531 habitantes, al paso que en 1841 no era mas que de 18,655,951. El aumento es de un 12 por 100. Para el período anterior de 1831 á 1841, el aumento era de 13 y medio por 100. Cuando estos guarismos fueron conocidos en Inglaterra, escitaron una solicitud muy viva: cada partido se esforzó por comentarlas á su manera y por sacar de ellas argumentos mas ó menos fundados en favor ó en contra del sistema comercial que ha prevalecido durante estos últimos años. El examen de estos debates exigía demasiado extensas proporciones, y para nuestro objeto basta recordar que, de común acuerdo, la emigración no fué comprendida en el número de las causas que habían podido disminuir la cifra de la población. Se evaluaba que, de 1841 á 1851, no había sacado de la Gran-Bretaña mas de 40,000 almas por año promedio, y que esta cifra era insignificante en los resultados de la totalidad. Para la Irlanda, al contrario, la población de 7,767,000 habitantes en 1831, se había elevado en 1841 á 8,175,000, y en 1851 había descendido á 7 millones. La disminución era muy notable, y si se tiene en cuenta que de cuatro años á esta parte la emigración le quita por término medio 200,000, no se podrá negar que este hecho, independientemente de las causas que han desolado la Irlanda, haya sido la causa de la baja que se nota en el último censo.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Méjico dá parte á esta primera secretaria de haber fallecido abintestado en aquella capital D. Francisco Fernandez, natural de Pendueles, provincia de Asturias, cuyos bienes han sido puestos en debida seguridad hasta la presentación del legítimo heredero. Lo que se manda publicar en la Gaceta para conocimiento de los interesados, quienes por sí ó por medio de apoderado habrán de hacer constar su derecho ante el juez ó tribunal á que corresponda en la enunciada república mejicana.

Ayer hemos recibido el siguiente aviso: «Dirección de la caja general de depósitos.—Desde el día 21 del corriente queda constituido formalmente el departamento de la caja general de depósitos, creado por real decreto de 29 de setiembre anterior, cuyas oficinas se han situado en la planta baja del edificio que actualmente ocupa el ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá. Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiendo tambien que dichas oficinas estarán ordinariamente abiertas todos los dias no feriados desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde; que en las cuatro primeras horas se practicarán las operaciones de admisión y devolución de depósitos, empleándose las otras dos

dos de Europa y acostumbrados á esa persecución en los bosques, olfateaban, destrozaban y se apoderaban de los indigenas por el cuello, ayudando á los españoles en esa inhumana devastación del país.

Restablecido al fin Colon de su larga enfermedad, volvió á tomar las riendas del gobierno, se vió arrastrado en esas guerras encendidas durante su interregno, y se hizo guerrero y pacificador. Despues de haber sido navegante, ganó batallas decisivas contra los indios, los sujetó al yugo suavizado por su bondad y su política, y únicamente les impuso un ligero tributo en oro y frutos de su comarca, mas bien en señal de alianza que de servidumbre. La isla volvió á florecer bajo su dominación; pero el infeliz y confiado cacique Guanacani, avergonzado y desesperado de haber sido involuntariamente cómplice de la esclavitud de su patria, huyó para siempre á las montañas escarpadas de la isla, y murió en ellas libre por no vivir esclavo bajo las leyes de los que habían abusado de sus virtudes.

Durante aquella enfermedad de Colon y aquellas agitaciones de la isla, sus enemigos, trabajando en la corte por perderle, le habían atacado en el corazón de Fernando. Isabel, mas firme en su admiración á aquel hombre, le protegía en vano con su favor. La corte había enviado á Española un magistrado revestido de poderes secretos que le autorizaban para informar contra los pretendidos crimenes del virey, para destituirle de su autoridad y enviarle á Europa si llegaban á comprobarse esos crimenes. Ese juez parcial, llamado Aguado, llegó á Española mientras que el virey se hallaba al frente de las tropas en el interior de la isla ocupado en pacificar y administrar el país. Olvidando Aguado el reconocimiento que debía á Colon, primer autor de su fortuna, aun antes de recoger los informes, declaró á Colon culpado y destituido provisionalmente de su cargo soberano. Rodeado á su desembarco y aplaudido por los descontentos de la colonia, envió orden á Colon para que se presentara en Isabela, capital de los españoles, y reconociese su misión. Rodeado Colon á sus amigos y sol-

dados mas adictos, podía disputar su obediencia á las insolentes intimaciones de un subordinado; pero se inclinó al contrario ante el nombre solo de su soberano, se presentó desarmado ante Aguado, y entregándole la autoridad entera, le dejó instruir libremente el odioso proceso que sus calumniadores le preparaban. Pero en el momento mismo en que su fortuna declinaba ante la persecución, le reservaba uno de esos favores que mas podían conlilarle los de la corte. Uno de sus jóvenes oficiales, que mató en desafío á uno de sus camaradas, huyó por miedo al castigo á una parte salvaje y apartada de la isla. La tribu que habitaba aquellas montañas estaba gobernada por una joven india de gran belleza, viuda de un capitán cacique. Esa joven concibió por el español fugitivo un amor ardiente, y se casó con él. Diaz, amado y coronado por el objeto de su amor, no pudo sino embargo olvidar su patria ni disminuir la tristeza que el sentimiento de haber dejado á sus compatriotas imprimía en sus facciones.

Desocho su mujer de arrancarle la confesión de su melancolía, supo por él que el oro era la pasión de los españoles, y que estos vendrían á habitar con él aquellas comarcas si tuviesen la esperanza de descubrir en ellas aquel precioso metal. La joven india, gozosa de conservar á ese precio la presencia del objeto de su amor, le reveló la existencia de minas inagotables ocultas en aquellas montañas. Dueño Diaz de este secreto, y seguro de obtener á ese precio su perdón, corrió á revelar á Colon aquel tesoro. El hermano del virey, Bartolomé Colon, partió con Diaz y una escolta de tropas, para cerciorarse de aquel descubrimiento, y llegaron en pocos dias á un valle donde el río arrastraba el oro con la arena, y donde las rocas de su lecho estaban incrustadas de partículas de ese metal. Colon estableció un fuerte en sus inmediaciones, laboreó y ensanchó minas ya abiertas en la antigüedad, sacó de ellas inmensas riquezas para sus soberanos, y se persuadió cada vez mas de que había encontrado la comarca fabulosa de Olin. Diaz, reconocido y fiel á la joven india á quien debía su gracia, su suerte y su felicidad, hizo bende-

restantes y las demas extraordinarias que se necesitaban, en los trabajos y comprobaciones indispensables de las operaciones y asientos que en el curso del día se hubiesen practicado. Madrid 20 de octubre de 1852. —El director, José María Lopez.»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

En los momentos presentes no hay que buscar noticias políticas relativas á Francia en los periódicos y correspondencias de París. La gran ciudad no se ocupaba en el día 15 sino de arcos de triunfo, decoraciones y cortejo triunfal, y no se hablaba de otra cosa que del grandioso recibimiento que habia de hacerse al presidente. El viaje del príncipe conluye en medio de las aclamaciones de los pueblos de la Charente, como empezó en medio de los vitores de las del borbonesado. El mismo Monitor ha sido estos dias mas parco en partes telegráficas; tan evidente es para todos que el viaje del presidente, en realidad, concluyó despues del discurso de Burdeos.

Se cree como cosa cierta que el príncipe presidente, antes de ir á Fontainebleau, habitará las Tullerías, y no el Eliseo.

ITALIA.

La cuestión que ocupa actualmente los espíritus en Turin es la de la administración de los bienes del clero por el Estado, el cual retribuirá á los ministros de culto como en Francia y en Bélgica. En todos los puntos del reino se firman peticiones en este sentido, y se cree que el gobierno tendrá que presentar á las cámaras un proyecto de ley sobre este asunto en las próximas sesiones.

ALEMANIA.

La cuestión aduanera sigue en suspenso. Los dos cuerpos se observan. El Hannover, solicitado por la Prusia y la coalición, parece que quiere tomar una posición neutra, ó al menos conciliadora. Pero esta neutralidad no podrá durar mucho tiempo, segun anuncia una correspondencia, pues si los Estados consiguen formar una asociación cualquiera, es necesario que el Hannover escoja entre esta aceptación y el mantenimiento del tratado de setiembre, esto es, la alianza con Prusia.

Segun las últimas noticias telegráficas llegadas del campo de Pordenone, el emperador de Austria, despues de haber asistido á las grandes maniobras militares, salió el 12 de aquella ciudad y se volvió á Fiume para continuar su viaje por los confines militares.

Varias cartas de Viena anuncian que el emperador de Austria y el rey de Prusia pensaban tener una entrevista con el emperador Nicolás en Vonnosunko.

El gobierno bávaro ha hecho presentar á los tres gobiernos protectores de la Grecia (Francia, Inglaterra y Rusia) una nota sobre la sucesión del trono de Grecia. El príncipe bávaro Leopoldo, hermano del rey Othon, ha renunciado á todos sus derechos; pero su hermano menor, el príncipe Adalberto, se ha mostrado dispuesto á suceder al rey Othon, declarando que adopta la religión griega.

BELGICA.

Despues de haber sido anunciada como definitiva la solución de la crisis ministerial de Bruselas, resulta que aun no se halla concluida. La Independencia Belga dice sobre ella:

«Nada hay determinado aun de un modo definitivo. Pero no queremos dudar todavía de una solución favorable y próxima, tanto mas, cuanto que los hombres que se muestran dispuestos á aceptar el poder, pueden contar por parte de nuestros amigos con una cooperación leal y simpática.»

El gobierno belga ha prohibido en las estaciones de los caminos de hierro la venta del periódico la Nación, que habia tratado de hacer la apología de los autores de la máquina infernal de Marsella.

TURQUIA.

Por un firman imperial del 28 de setiembre, ha sido separado el ministro de Hacienda Naif-Bajá. Generalmente se le ha recibido con júbilo este suceso, previsto hacia ya tiempo. Aunque no son conocidas á punto fijo las verdaderas causas de su destitución, parece que las principales han sido su oposición á que se realizase el empréstito contratado en París, y su sistema financiero, que consiste en cobrar á todo trance, sin perdonar para ello medios, por crueles que sean, y en no pagar á nadie. En confirmación de esto último, citan las cartas que tenemos á la vista el caso de que á las tropas que componen la division del Kurdisten, se deben seis ó siete meses, sin que su general haya podido conseguir últimamente mas que una mensualidad.

Aquel ministro ha sido reemplazado por Moutar-Bey, subdirector de artillería, con lo cual tiene ya el gobierno turco la homogeneidad que le faltaba, formando parte de él Naif-Bajá. Tambien ha sido

destituido Izzel-Bajá, ministro de Comercio y de Obras públicas, á quien ha reemplazado un miembro del consejo superior, al cual tiene en mucha estima el sultan.

Ha llegado ya á Constantinopla el ex-gobernador de Tripoli, separado á consecuencia de los acontecimientos con el consúl de Francia, de que ya tienen noticias nuestros lectores. Allí debe defenderse de los cargos que se le hacen por la manera con que ha desempeñado su destino.

Segun dice el Constitutionnel, se ha terminado definitivamente la cuestión de los santos lugares, aceptando la última nota del embajador francés. En ella se declara terminantemente que el firman dado en favor de los griegos en marzo último, no altera en nada los anteriores convenios con Francia.

El príncipe Ghika, tributario del gran señor en la Moldavia, ha recibido el encargo de pasar á cumplimentar á nombre del sultan al emperador de Rusia á su estancia en el campo de Yosuseusko. El príncipe Sibirsky, que tiene en la Valaquia la misma posición que aquel, se disponia tambien á cumplimentar al Czar. Ademas ha nombrado la Puerta seis oficiales de diferentes armas que ya se dirigen á presenciar los grandes ejercicios militares que debían verificarse ante el emperador.

En el Diario Mercantil de Valencia del 17 vemos que el señor gobernador de aquella provincia ha recibido un despacho telegráfico, en que se le participa haber sido aprobada la seccion de ferro-carril de Almansa, y las tarifas de la línea de Valencia hasta Játiva.

Es probable, por consiguiente, dice el periódico á que nos referimos, que en esta semana se ponga en explotación la seccion de Valencia á Silla, pues ya están terminadas las obras: tambien es de creer que se prosigan muy en breve los trabajos interrumpidos en Almansa, toda vez que obrando con plausible actividad, tanto el gobierno como el concesionario, se han cumplido todas las condiciones legales prescritas para esta clase de empresas.

Los periódicos que hemos recibido de las islas Baleares alcanzan hasta el 12 y no contienen ninguna noticia de interés.

De Tarragona escriben con fecha del 14 la siguiente carta al Diario de Cataluña sobre el cambio de calderilla, asunto que preocupa mucho á los catalanes en estos momentos, y acerca de la canalización del Ebro. Dice así:

«El cambio de la calderilla catalana por moneda vellon de Castilla, y las obras de canalización del Ebro, son las novedades de que todos hablan por aqui en el día, y por lo tanto las que sirven de base á los noticieros para formar sus combinaciones con el fin de matar el tiempo de la manera mejor posible, sacrificando la verdad en caso necesario; mas, desocho yo de tener á Vds. al corriente de todo, refiriéndoles los hechos tales como son en sí, les participo en primer lugar, que ya están provistos todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia de la espresada calderilla, y que el de Amposta, sin esperar instrucciones de la junta de moneda, ha realizado el cambio, originando con ello á sus convecinos los perjuicios consiguientes.

Con respecto á la canalización del Ebro, debo decir á Vds. que algunos hacen cundir noticias exageradas acerca de las esperanzas que ha destruido la paralización de las obras que estaba haciendo la empresa, y que todas carecen de fundamento, pues los trabajos que dicha empresa ejecutaba eran puramente de preparación, dirigidos tan solo á evitar dilaciones y entorpecimientos cuando se emprendan las obras en la estension que deben comprender para que queden terminadas dentro del plazo que prefiere el pliego de condiciones adjunto á la ley de concesión; de consiguiente, concretándose los indicados trabajos á las operaciones preliminares de esta clase de obras, como son el estudio y nivelación de los terrenos, única cosa para que estaba autorizada la empresa, segun se me ha asegurado, qué intereses puede haber comprometido su suspensión, ó qué esperanzas son las que se supone ha frustrado? Ninguna, como Vds. concocerán.

Lo que dá mas motivo de formar conjeturas á los curiosos, es la porción de causas á que se atribuye la orden que comunicó el alcalde de Amposta á los representantes de la empresa para que suspendiesen los trabajos de la esclusa, que estaban abriendo á las inmediaciones de aquella villa; y como podía suceder que alguna de ellas hubiese llegado á noticia de ustedes, con el fin de disuadirlos de cualquiera idea inoaxta que tal vez hayan formado, he procurado informarme bien de todo lo ocurrido en el asunto, y voy á dar á Vds. cuenta exacta de ello.

El concesionario de la canalización, apoyado en la real orden de 2 de julio de este año, circulada en el Boletín oficial de la provincia, núm. 95, dió principio en Amposta á los trabajos preparatorios de que llevo hecho mérito: el alcalde de esta población, creyendo que la empresa no estaba competentemen-

te autorizada para ello, la mandó suspenderlo y acudir al señor gobernador de la provincia pidiéndole instrucciones: esta celosa autoridad, en su anhelo de probar unas obras que tantos beneficios han de proporcionar al país, dispuso que continuaran los espresados trabajos preparatorios, y en este sentido comunicó sus órdenes á los alcaldes de los pueblos en cuyos términos se habian de hacer; mas tan luego como supo por reclamación de parte, que los contratistas estaban construyendo la indicada esclusa, cuyas obras no pueden bajo ningún aspecto considerarse como trabajos de preparación, mandó al alcalde de Amposta que se opusiera á que continuasen, hasta tanto no estuviese cumplida en todas sus partes la ley que faculta á D. Isidoro Poirret para canalizar el Ebro.

Esto es cuanto he podido averiguar, y lo que creo, tanto por ser muy verosímil, cuanto porque sin todos estos incidentes á nadie que haya fijado su atención en los actos administrativos de nuestro gobernador civil, le será fácil concebir que haya revocado la autorización que una vez dió á los representantes de la empresa de canalización del Ebro para emprender los trabajos.»

Segun vemos en los periódicos de Barcelona, los monederos falsos no se limitan ya á la acuñación de calderilla; teniendo esta industria por demasiado vulgar, y viendo por otra parte que esta grangería iba á acabarseles, se dedican con todo ahinco á la falsificación de moneda de oro, falso por supuesto. Son nada menos que cinco las fábricas de este artículo que han sido sorprendidas en poco tiempo, gracias á la esquisita vigilancia que se ejerce hoy respecto de esta clase de delitos, no menos que respecto de los demas. Últimamente por un encargo de la limpieza pública fueron hallados unos moldes para acuñar moneda falsa en el abrevadero de la aduana de Barcelona. Los mencionados moldes eran para fabricar piezas de tres y seis cuartos, de cuatro reales y de ochenta en oro.

Dice el Diario de Cataluña correspondiente al 16: «Cuando toda la España participa del duelo que le ha ocasionado la pérdida del ilustre vencedor de Bailen, cuando Barcelona no solo va á alzar sus preces al cielo para el eterno descanso del alma de aquel gran caudillo, sino tambien está dispuesta á levantar un monumento que recuerde á las futuras generaciones sus glorias y sus virtudes, considerándolas que debería completarse este justo homenaje tributado al esclarecido patriota, disponiendo fuese acuñada una medalla con el busto del defensor de la independencia española, en el anverso, y la fecha de su nacimiento y muerte en el reverso. Todas las naciones que marchan hoy día al frente de la civilización, legan á la posteridad en estos monumentos de bronce la memoria de sus ilustres hijos, porque si los monumentos de mármol y las lápidas funerarias pueden desvanecerse con el tiempo y de las circunstancias, las medallas se conservan siempre fieles é imperecederas; y mas poderosas que los luminosos rayos de la imprenta, transmiten á lejanos países ó aseveran en las tablas numismáticas de reservados archivos, lo que la historia refiere ó la fama pregonía.

Este pensamiento, que no dudamos ha de hallar favorable eco en todos los amantes de las glorias nacionales, podría realizarse á muy poco costa por medio de una módica suscripción para sufragar los gastos que ocasionara, siendo compensados los suscritores con el recibo de un ejemplar de la medalla que se acuñase. Si, como sería de esperar, el número de aquella fuese crecido, podría hacerse una obra digna de aquel grande hombre.»

De una correspondencia de Sevilla extractamos los siguientes párrafos, en los que se trata de las mejoras materiales que allí se proyectan: «Preocupa mucho la atención de esta ciudad el proyecto de canalización de este río hasta Sanlúcar; proyecto que interesa muchísimo al país, y por cuya realización trabajan en esa comisionados especiales cerca del gobierno. Mucho esperamos de la conocida actividad y elevada inteligencia de algunos de ellos; prometidos que el gobierno secundará sus esfuerzos para el logro de tan útil empresa, teniendo entendido que el señor presidente del gabinete ha acogido bien el pensamiento, y aun que se han dispuesto algunos trabajos de reconocimiento al ingeniero de este distrito.

Trátase tambien de otro proyecto utilísimo para esta capital, que consiste en la enagenación al censo de todo el terreno situado en las afueras de la puerta Triana, donde el que fué convento de San Laureano hasta el Barquillo, con el fin de levantar casas: creemos que si el plan es bien meditado y enal cobresponde á una capital de esta importancia, será el acuerdo y realizable en poco tiempo, y lo celebramos. Quisiéramos, sin embargo, que no por estas empresas se olvidasen otras utilísimas é indispensables, como son la empalizada que necesita el río á la parte de Triana, la construcción de los muros que han de sostener una de las rampas del puente, la composición de caminos y carreteras, que ese hallazgo no ha estado lamentable. Mas valiera ocuparnos de esto que nada la manía de las vías ferradas que se proyectan, de imposible realización, por hoy, las mas de ellas, y de escasa utilidad algunas, como por ejemplo, la de esta ciudad á Jerez. No nos oponemos á los adelantos del

dia le persiguieron hasta el mismo buque en donde enarbolaba su pabellon de almirante del Océano. Brivesca, tesoro del patriarca de las Indias, y Fonseca, enemigo de Colon, prorumpieron en ultrajes contra el almirante en el momento de darse á la vela.

Colon, que se habia contenido hasta entonces por la fuerza interior, la paciencia y la inmensidad de su misión, desahogó por la vez primera su amargura y su indignación. A esta última ignominia de sus enemigos, se mostró al fin hombre por un momento, y arrojándose sobre su indigno perseguidor con toda la energía de su alma y toda la fuerza de su brazo, le derribó sobre el puente, y lo holló con sus pies. Tal fué el adios de la envidia de la Europa al que le parecia sobrado grande ó sobrado feliz para ser un simple mortal. Aquella venganza súbita del almirante dejó un nuevo resentimiento en el corazón de Fonseca, y una nueva acusación que poder explotar sus enemigos. El viento que se levantaba le sustrajo á la vista de la ribera y á las indignidades de su patria.

Llegando esta vez por otro camino á la isla de la Trinidad, la reconoció, la dió denominación, y doblando la isla costó la verdadera tierra de América, junto á la embocadura del Orinoco. La dulzura del agua del mar que probó en aquellos parajes, hubiera debido convencerle de que el río que desembocaba en el Océano con una masa suficiente para desalar sus aguas, no podía venir sino de un continente. Desechólo, no obstante, en aquella costa sin sospechar que era la playa del mundo desconocido. Halló desierta y silenciosa como un territorio que aguarda á sus huéspedes.

Un humo lejano por encima de los vastos bosques, una cañaba abandonada y algunas huellas de pies desmenuados sobre la arena de la costa, fueron todo lo que contempló de la América. El no hizo mas que imprimir en ella su primer paso y pasar una sola noche bajo la vela que le servia de tienda; pero este primer paso hubiera debido bastar para dar su nombre á aquel modo mundo.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Union Española.

Compañía de seguros mutuos contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrar.

Las operaciones de la UNION ESPAÑOLA se reducen a asegurar los inmuebles, objetos y efectos muebles, contra los daños causados por el fuego y las explosiones del gas, así en la península como en las islas adyacentes.

Esta compañía, establecida bajo las bases más sencillas para los asegurados, es al propio tiempo la que con mayor economía admite los seguros. Los derechos de administración consisten en 14 mrs. por 1000 rs. sobre el valor efectivo del seguro.

El sistema de clasificación que ha adoptado la compañía, presenta la ventaja de separar los valores inmuebles de los muebles; pagando 6 mrs. por 1000 en los primeros y 13 en los segundos; cuyas cantidades, que se perciben al hacer el seguro, se destinan a un fondo de provisión que tiene por objeto atender a los incendios: este fondo pertenece a la masa de los asegurados.

El resultado de esta indispensable separación es que el máximo de los inmuebles no puede nunca exceder de 1 por 1000 al año y 1 1/2 en el mobiliario.

En la admisión de los seguros preside un examen severo, como condición de garantía para los asociados. En cuanto es imaginable la administración cumple con este alto deber de existencia.

Ambas asociaciones cuentan ya con un capital respetable de seguros, cuyo importe garantiza los intereses de los socios.

La dirección se halla establecida en Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 34, cuarto segundo, y mandará con un simple aviso sus representantes en casa de las personas que deseen mayores explicaciones sobre el mecanismo de estas operaciones. En todas las provincias tiene subdirectores y agentes especiales.

PRODUCTOS QUIMICOS

para la Fotografía sobre papel y la Galvanoplastia.

Artículos para las bellas artes y agrimensura, perfumería, quincallería, bisutería, colores en tubos, veigias, pastillas y a la miel, barniz, aceite, tinta de china, de oro, plata y otros colores, lápiz, apiceros, brochas y pinceles, y un gran surtido de otros artículos de utilidad y buen gusto.

No mas extracción de muelas.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Nuevo sucedáneo para empastar la caries, inventado por D. Melchor Ibarronde, cirujano dentista de la real cámara.

Todos saben que la caries es la causa principal de la destrucción y padecimientos de la dentadura. Esta polilla roedora trae su origen de alimentos fibrosos que al masticar, deteniéndose algún tiempo entre los dientes, se pudren; y afectando los nervios dentarios, produce los acerbos dolores que arrastran al paciente a sufrir la cruel operación de extraer. Para prevenir, pues, tales sufrimientos, era preciso hallar un medio eficaz, cual es el nuevo sucedáneo. Este específico por esencia, tiene la propiedad de dilatar, circunstancia que le hace que cierre herméticamente el hueco de la muela, y hace que el mal se cierre de raíz, conservándose en su natural estado.

Para complacer a algunos facultativos que se han dedicado al uso del sucedáneo como a particulares que gustan servirse por sí, que lo harán con facilidad, atendidas las reglas de la instrucción, hallarán cajitas desde 12 a 40 rs., como el agua sanitaria bucal, que sirve para curar el escorbuto, y para fortificar las encías y dientes que se mueven, y polvos de carbon mineral sin ácidos para blanquear la dentadura. En Madrid, Puerta del Sol núm. 22, cuarto principal.

AL SOL DE MADRID.

Especialidad en Camisas,

PUERTA DEL SOL, NUM. 22.

Gran surtido de camisas de todas clases y lienzo para su confección a medida respondiendo de su buen asistido.

EL NUEVO SISTEMA LEGAL

DE PESAS Y MEDIDAS,

PUESTO AL ALCANCE DE TODOS,

por MELITON MARTIN,

Ingeniero de la Compañía madrileña del Gas.

TERCERA EDICION.

Esta obra es la única exposición completa del nuevo sistema métrico publicado hasta el día; y en prueba de su superioridad sobre todas las demás de su clase, se podían citar numerosos testimonios espontáneos remitidos al autor por varios profesores de instrucción del reino. Las tablas que la acompañan son tan completas y exactas como se puede apetecer, y se da gratis con cada ejemplar un metro primorosamente estampado en cinta.

Se vende a 10 rs. en Madrid en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Monier, Carrera de San Gerónimo; de Baylli-Bailliere, calle del Príncipe; y de Hernando, calle del Arenal; y en provincias, en las administraciones de correos y principales librerías del reino.

Nota. Los profesores que deseen acostumbrar a sus discípulos al manejo del metro, base del sistema, podrán dirigir sus pedidos (franco de porte) al autor, calle del Humilladero, núm. 16, quien los remitirá sueltos a real cada uno.

HISTORIA

MARIA ESTUARDO,

por J. M. DARGAUD.

Este libro, vasto como una epopeya, patético como un drama, vivo como una evocación; libro que es a la vez el retrato de una mujer y el fresco de una época, el retrato de un hombre y el museo de un siglo, no debe confundirse con ninguna de las historias o novelas del mismo título publicadas hasta el día.

La memoria de esta hermosa y triste reina, a quien tantos poetas han cantado en sus baladas o llorado en sus elegías, había tenido detractores o apologistas, pero no historiadores.

El eminente escritor M. Dargaud, con un pincel maestro y un colorido vistoso, escrupulosamente ajustado a la verdad histórica, nos trae el cuadro de la vida de tan desventurada princesa, colocándola en una magnífica perspectiva del renacimiento, agrupando en los segundos términos y en las medias tintas de su obra, a Felipe II, Calvino, Enrique III, Catalina de Médicis, Jordano Bruno, el duque de Guisa, las grandezas, las pasiones y el fatídico fin del siglo XVI, del cual fue María la trágica y encantadora encarnación.

Esta obra ofrece, pues, una lectura amantísima a par que instructiva, puesto que resuelve uno de los más grandes problemas de aquel siglo.

La traducción es correcta y la edición esmerada, en un solo volumen en 4.º, que comprende los dos originales franceses; se halla de venta a 20 rs. en Madrid, en el despacho del editor D. Ramón Rodríguez de Rivera, calle de la Flor baja, núm. 24, y en las librerías de Monier, La Publicidad, Cuesta y Tieso.—En provincias a 24 rs. en todos los correspondientes del editor, ó haciendo los pedidos al mismo acompañando una libranza de 20 rs.

PROFESOR DE LENGUA INGLESA.

Mr. Keys, de Londres, profesor de lengua inglesa, catedrático del Ateneo y del Colegio Español, ofrece su nueva habitación, calle del Carmen, número 55, cuarto segundo, a sus amigos y discípulos.

El Porvenir de las familias.

Compañía española de seguros o socorros mutuos sobre la vida.

El objeto de esta compañía es la formación de asociaciones mutuas formadas sobre las probabilidades de la vida. Al efecto se han organizado distintas combinaciones con presencia de las más exactas tablas de mortalidad tomadas de los países del Norte donde la vida se prolonga más que en España.

Esta circunstancia es una garantía muy importante para los que puedan interesarse en las distintas asociaciones.

La dirección general cobra 4 por 100 de ganancia, pagado una sola vez, y 1 por 100 a la liquidación, que solo pagan los sobrevivientes, que son los únicos que recogen todos los beneficios.

En esta parte hay también una economía respecto a los derechos impuestos por otras compañías.

El PORVENIR DE LAS FAMILIAS ofrece a sus asociados cuantas ventajas son posibles. No promete nada que esté fuera del orden regular de los negocios; y esta asociación descansa en un principio de moralidad y economía que se halla armonizado con los cálculos más exactos que deben servir de base a estas útiles asociaciones.

En la admisión de los seguros preside un examen severo, como condición de garantía para los asociados. En cuanto es imaginable la administración cumple con este alto deber de existencia.

Ambas asociaciones cuentan ya con un capital respetable de seguros, cuyo importe garantiza los intereses de los socios.

La dirección se halla establecida en Madrid, Carrera de San Gerónimo, núm. 34, cuarto segundo, y mandará con un simple aviso sus representantes en casa de las personas que deseen mayores explicaciones sobre el mecanismo de estas operaciones. En todas las provincias tiene subdirectores y agentes especiales.

DICCIONARIO MANUAL

GEOGRAFICO-ESTADISTICO

DE ESPAÑA.

PUBLICADO

por D. MIGUEL PACHECO.

Redactor del Diario de las Sesiones de Cortes del Congreso de diputados.

El DICCIONARIO MANUAL GEOGRAFICO-ESTADISTICO DE ESPAÑA constará de un tomo de 800 a 900 páginas, en letra forma y tamaño que el prospecto, esmerada impresión y buen papel.

Verá la luz pública en todo el mes de abril de 1853.

Precio del manual. En Madrid: 50 reales encuadernado a la rústica y llevado a las casas.

En provincias: 70 reales franco el porte. Confiado de la buena fe de las personas que deseen el DICCIONARIO MANUAL GEOGRAFICO-ESTADISTICO DE ESPAÑA, y conociendo esta empresa la natural desconfianza que existe ya, respecto de publicaciones que se anuncian y no llegan a ver la luz pública, la persona que desee tener esta obra bastará que para el día 31 de diciembre de este año remita nota de su nombre y domicilio; cuidando el autor de remitir el libro y recoger su importe en todo el mes de abril de 1853.

Se hace una rebaja del 10 por 100, si desde luego se remite el importe de dicho Manual en libranza sobre correos y en carta franca dirigida al autor.

Puntos de suscripción. Madrid: Librerías de la Publicidad, Paseo de Mateu; Baylli-Bailliere, calle del Príncipe; y administración del Diccionario, calle de la Luna, número 29, cuarto bajo de la derecha.

Provincias: En las principales librerías, administraciones de correos y correspondientes del señor Mellado.

ELEMENTOS

DE

Geografía General,

APROBADO

para servir de texto en las universidades.

Comprende la geografía matemática, física, y la política antigua de la edad media y moderna; por D. Patricio Palacios, catedrático de geografía e historia en Oviedo. Se vende a 24 rs. en Madrid en casa de Baylli-Bailliere, calle del Príncipe, número 11; y en Oviedo en la librería de D. Ramón Caselles; y dirigiéndose al autor con carta franca, por cada diez ejemplares se da uno gratis.

VALBUENA REFORMADO: diccionario técnico y popular aumentado con más de 20,000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Fr. and. Quechueras y Daulyllera; además un vocabulario español-latino, edición hecha bajo la dirección de D. P. Martínez Lopez, 1854. Un tomo en 4.º mayor de 1112 páginas a tres columnas, de buen papel y magnífica impresión; precio 36 rs. rústica, 66 pasta. Se hallará en librerías extranjeras y nacional de D. Carlos Baylli-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11.

LIMONADA PURGANTE de citrato de magnesia, preparada por el doctor Simon.—Para poner al corriente a nuestros lectores de las ventajas de este nuevo producto farmacéutico sobre todos los demás de su clase conocidos hasta el día, bastará reproducir en parte lo que en la Gaceta Médica publica un aventajado facultativo de esta corte. Después de lamentar la repugnancia que inspiran los purgantes en general, y más todavía la necesidad que hay para evitarla de sustituirlos por pastillas ó confectionados con drásticos, á trueque de reducir la masa, dice:

«Pues bien, todos esos males evita, todos esos inconvenientes aleja la limonada del citrato de magnesia. De hermoso color y transparencia que le asemeja a una naranja común, de agradable sabor, que no hace confundir con una de esas bebidas preparadas para el uso ordinario, su acción es tan segura como pronta, y no se sabe si alabar más la suavidad del gusto ó la de su modo de obrar. Sin ocasionar el mal ligero peso en el estómago, ni un leve asomo de dolor en todo conducto intestinal, produce fáciles y abundantes deposiciones cual ningún otro laxante, y es tal la facilidad con que se presta el enfermo a tomar el medicamento, que con frecuencia piden los niños mas apenas acaban de apurar la primera dosis.»

Se vende en su único laboratorio en Madrid, calle del Caballero de Gracia, número 7, a 8 rs. botella. Para las provincias hay frascos de polvos con que hacerla al referido precio de 8 rs. Estos polvos se conservan indefinidamente.

Gramática Francesa,

por

D. JUAN GIL Y OLMO,

Catedrático del Instituto Español.

No todas las obras podrán recomendarse tan justamente como esta para aprender un idioma extranjero con prontitud y facilidad. Lo esmerado de sus reglas, lo ameno de sus ejercicios, diálogos, etc., y lo escogido de sus temas de lectura y de composición, contrasta con el método de su precio: 18 rs. en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Sojo, calle de Carretas, 7; y Monier, Carrera de San Gerónimo.

DENTISTA.

D. Esteban Carrion, cirujano dentista en esta corte, ha mudado de habitación, trasladándose a la plazuela del Angel (esquina a la calle de las Huertas), núm. 28, cuarto principal, en el que continúa ejecutando las operaciones de la boca y dentadura con el esmero y perfección que tiene acreditado, habiendo mejorado en favor de los clientes el precio de dichas operaciones. Cuya habitación ofrece a sus numerosos amigos.

EL COLEGIO

POLITÉCNICO

abrirá su curso anual el día 4.º del próximo octubre, bajo la dirección del licenciado D. Juan Cortazar, catedrático de matemáticas superiores de la universidad central. Además de las clases establecidas ya, se abrirá una preparatoria para los aspirantes a las escuelas especiales militares y civiles, desempeñando las cátedras de matemática de esta clase el mismo director.

LOS SEÑORES EDITORES Y LIBREROS.—En Orceño, en la acreditada librería de don Gabriel Antonio Ferrero, plaza Mayor, número 13, se admiten todos los encargos de las publicaciones que se remitan a aquella ciudad para la adquisición de suscripciones. También se reciben libros en comisión para su venta, y toda garantía suficientemente.

LA EQUIDAD.

COMISION CENTRAL

BIBLIOGRAFICA Y DE COMERCIO,

A CARGO DE D. E. ROMERO,

calle del Nuncio, 19, 2.º, Madrid.

Esta comisión ha abierto para los de provincias una suscripción por 80 rs. al año, pagados en tres plazos de este modo: 20 en el primer encargo que se haga, otros 20 a los tres meses de hecho aquel, y los 40 restantes al finar el año, que será precisamente en 7 de setiembre de 1853. Por esta módica retribución el que se suscriba tiene un derecho para encargarse a la misma todo cuanto se le ocurra en esta corte, tanto efectos de comercio, como negocios y asuntos que tenga que entablar en ella; proporcionando y remitiendo clase de libros antiguos y modernos, a precios sumamente arreglados, y de aquellos que tiene que tomarse de otro establecimiento: siendo un pedido regular, parte por mitad con el que lo haga la utilidad ó tanto por ciento que sus editores ó dueños le den, ó rebajas que le hagan. Admite suscripciones a las publicaciones de esta corte y extranjero, remitiendo los pedidos bien acondicionados y con prontitud a sus destinos por los conductos más convenientes. El que quiera suscribirse puede dirigirse con carta franca al indicado Sr. Romero; advirtiéndole que con el primer encargo debe acompañarse el primer plazo de la suscripción, bien en libranza sobre correos, bien en otras de fácil cobro, y el valor de los pedidos es al contado ó facultando a esta comisión gire a la vista por su valor, en cuyo caso se le cargará de un 2 ó 3 por 100, según el punto que sea, y acompañando a lo aceptado, el documento de giro correspondiente.

PAPEL DE TABACO Y OTROS VEGETALES para fumar, primitivo y legítimo de la fábrica de Julio Bruseig, en la América del Norte. Depósito general en España, almacén de papel y litografía de Francisco Castelló, calle de la Concepción Geruquina, núm. 4, junto a la calle de Atocha, Madrid.

Los señores consumidores al por mayor á quienes no se les pudo servir anteriormente, se les hace presente el haber llegado otra remesa, y se les encarga hagan el pedido con oportunidad si no quieren sufrir atraso.

A pesar de los grandes gastos que ocasiona el citado papel por los transportes y grandes derechos que paga, á fuerza de economías, se ha podido conseguir el que los precios sean mas bajos que el blanco común. La casa se encarga del embalaje y envío de los fardos, siempre que el pedido sea lo menos de 200 rs.

No se recibirán cartas que no vengan francas.

CURSOS DE IDIOMA INGLÉS

por el método de ROBERTSON, calle de Carretas, núm. 25, cuarto segundo.

Por este método enteramente práctico, y con solo veinte lecciones, se aprenden los elementos y el mecanismo de la lengua.

Desde la primera lección se acostumbra a leer, traducir y hablar simultáneamente.

Al cabo de las veinte lecciones tiene el discípulo de memoria cerca de 1200 frases familiares, por medio de las cuales ha aprendido á combinar las palabras y á expresarse aun con facilidad.

Hay cuatro cursos diarios, graduados conforme los adelantos de los discípulos, de manera que pueden concurrir á ellos cualquiera que sea el estado en que se encuentren sus estudios.

OBRAS

D. Manuel Ortiz de Zuñiga

SEÑALADAS PARA TESTO

EN LAS UNIVERSIDADES.

Elementos de derecho administrativo. Elementos de práctica forense ó teoría de los procedimientos, tercera edición. Biblioteca de escribanos, ó tratado teórico-práctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado quinta edición.

Código penal explicado. De esta última obra es colaborador el señor marqués de Gerona.

Vendense en Madrid en la librería de la Publicidad, calle de Mateu; en la de Carretas, número 19; y en la calle del Príncipe, junto al teatro; y en las capitales donde hay universidad.

ELOGIO HISTORICO

DEL EXCMO. SEÑOR

Don Antonio Escaño,

intendente general de marina y regente de España en 1810.

Por D. Francisco de Paula Cuadrado, individuo de número de la real academia de la historia, ministro plenipotenciario, etc. Lo publica la misma real academia.

Se vende a 24 rs. a la rústica en su despacho, calle del León, núm. 24, cuarto bajo, y en la librería de Sojo, calle de Carretas.

DEPOSITO

de productos de hierro

Y DE ACEROS.

La fábrica de hierros de Miéres del Camino y la de aceros de la Pola de Lena, ambas en Asturias, han establecido un depósito de sus respectivos productos en esta corte, calle de Espoz y Mina, número 4, en donde se hallarán hierros de todas clases, así forjados como fundidos, y aceros de superior calidad, herramientas mineras y de otras artes y oficios. En el mismo establecimiento se reciben encargos para ambas fábricas, los que serán servidos á gusto de los comitentes.

CARTILLA DE METALURGIA, ó método para el reconocimiento de minerales metálicos y descubrimientos de sus minas, por D. Luciano Martínez, 5 rs.

Ensayo teórico-natural de los minerales y minas de España, con un compendio de metalurgia y mineralogía: 8 rs.

El Miner Español. Descripción de los puntos de la península donde existen criaderos de metales; modo de beneficiar las minas y una compilación de reglamentos, reales órdenes, etc.: 16 rs.

Noticia histórica documentada de las minas de Guadaluca, 2 tomos que hacen 4336 páginas: 10 reales.

Registro general de las minas de la corona de Castilla, 2 tomos que hacen 1180 páginas: 10 reales. Se venden en la librería de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

Profesora de piano.

Doña Ernestina Legizpe, recientemente llegada á esta corte, admite lecciones para su casa y las de sus discípulos. También tomará lecciones en los colegios de señoras á precios muy arreglados. Calle de la Madera Baja, número 21.

BIOGRAFIAS

DE LOS

OBISPOS CONTEMPORANEOS,

prelados y demas dignidades

DE LA IGLESIA ESPAÑOLA.

Lujosísima obra, elogiada por la prensa madrileña, acompañada de magníficos retratos de cuerpo entero, á dos tintas, intercalada de viñetas y letras de adorno, autorizada por S. MM. y demas personas de la real familia, dedicada al señor cardenal arzobispo de Toledo, y publicada por D. Vicente María Brusola y D. Niceto Hernandez de Fuentes.

Se ha repartido la entrega 12 y está en prensa la 13. Se suscribe á 4 rs. una en Madrid y 5 en provincias, en su redacción, calle de la Estrella, n.º 16, cuarto principal, y en las librerías de Cuesta, Monier, Villa y Baylli-Bailliere; y en provincias, en todas las administraciones de correos del reino.

EL DERECHO ESPAÑOL,

Revista de Legislacion y de Jurisprudencia

CIVIL, ADMINISTRATIVA Y ECLESIASTICA.

por una sociedad de ABOGADOS.

Se publican tres secciones cada mes en los días 10, 20 y 30.—1.º, Jurisprudencia.—2.º, Legislación.—3.º, Didáctica.

Se le renartido la entrega novena, en que concluye el Proyecto de reforma del código penal, por D. José Lorenzo Figueroa, fiscal de S. J. en la audiencia de Pamplona. Este proyecto se vende suelto á cinco reales en Madrid y seis en provincias.

Se suscribe en Madrid en la administración central, calle de la Flor baja, número 24, y en las librerías de la Publicidad, Monier, Cuesta y Tieso, á 5 rs. por un mes, 14 por tres, 26 por seis, y 50 por un año.

En provincias, en todos los correspondientes de D. Ramón Rodríguez de Rivera, á 6 rs. por un mes, 17 por tres, 32 por seis y 60 por un año, ó por medio de libranzas dirigidas á la administración central al precio de Madrid.

Nota. Todos los que se suscriban por un año á El Derecho Español, pueden adquirir por 63 rs. los tres tomos de El Derecho, Revista de Legislación, que valen 90 rs. en Madrid y 108 en provincias; por 248 rs. los once de El Derecho Moderno, que valen 330 rs. en Madrid y 396 en provincias; y por 10 rs. el Proyecto del Código civil, que se vende á 24 y 28 rs. por un tomo en el despacho de editor propietario de dichas Revistas, D. Ramón Rodríguez de Rivera, y presentando el correspondiente recibo.

GRAN SALON

DE

PELUQUERIA Y BARBERIA

sito en la calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10, cuarto principal.

En este establecimiento se hacen pelucas para señoras, al precio de 170 rs. cada una; medias pelucas para niñas, á 140 id.; pelucas para caballero á 100 id.; postizos metálicos y de brida, desde 80 á 90 id.; añadidos de todas clases y tamaños desde 30 á 90 id.; rizos y armaduras de coque con pelo de precios arreglados; advirtiéndose que no quedando cualquiera de las obras que se encargan al gusto de los parroquianos, el respectivo establecimiento no tendrá inconveniente en quedarse con ellas. También se afeita, corta ó riza el pelo á real.

ESGRIMA. Don José Carbonell,

PROFESOR DE ESGRIMA EN ESTA CORTE,

previene á sus antiguos discípulos y demas aficionados, que su academia, sita calle del Lobo, núm. 15, cuarto bajo, queda abierta desde este día.

Nota. Se admiten abonos por semestres y temporadas.

CUADRO DE PESAS Y MEDIDAS METRICAS

Y MONEDAS LEGALES,

DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA,

INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Aprobado por el real consejo de instrucción pública y recomendada su adquisición y uso, con especialidad á las escuelas, por real orden de 4 del corriente mes.

Este cuadro, cuya tercera edición acaba de publicarse con notables mejoras, tiene próximamente un metro y 38 centímetros de largo y un metro y 60 centímetros de ancho, y representa en su verdadera magnitud, forma y colorido las medidas, pesas y monedas, todo dispuesto de tal modo que con la mera inspección del cuadro se forma idea del sistema y de las medidas efectivas de uso común.

Se halla venal en la redacción de la Revista y la Aurora, calle de Alcalá, núm. 37, cuarto tercero, y en las librerías de Monier y Baylli-Bailliere.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA

DE

DERECHO Y ADMINISTRACION,

NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION

DE ESPAÑA E INDIAS,

por

D. Lorenzo Arrazola, D. Pedro Sainz Andino, D. Miguel Puche y Bautista, D. Vicente Valor, D. Mariano Antonio Collado, D. José Romero Giner, D. Ruperto Navarro Zamorano, D. Pedro Gomez de la Serna, D. Fernando Alvarez, D. Joaquín José Casaus, D. José de Mesa, D. Joaquín Aguirre y D. Cirilo Alvarez.

Conocidas ya del público la claridad y estension con que se tratan las materias en esta importantísima publicación, así como el método en que se exponen todos sus artículos por lo que respecta á sus partes legislativa y doctrinal, en que están divididos, solo advertiremos ahora, para que pueda formarse una idea perfecta de la obra, que solamente la letra A. comprende unos trescientos artículos mas que el Diccionario de Legislación y Jurisprudencia, por D. Joaquín Escriche.

Aviso á los señores suscritores.

Reconocida la empresa de la Enciclopedia Española de Derecho y Administración á la favorable acogida que esta ha merecido del público, la empezado en la entrega 43, última de la letra A. á realizar varias de las importantes mejoras que desde un principio se propuso. Al efecto ha estrenado una fundición nueva; ha adquirido papel de calidad superior, que puede competir con el más excelente de las fabricas extranjeras; y principiado á reparar gratis á los señores suscritores el índice general de materias, que por sí solo formará un tomo con su foliatura y paginación correspondientes. De este modo los señores suscritores de la Enciclopedia reciben sin anuncios anticipados ni pomposas ofertas, beneficios positivos, que ocasionan un desembolso de bastante consideración á la empresa, la cual se promete aumentarlos en la sucesivo, si continúa mereciendo, como espera, la confianza de sus abonados. Así, pues, las entregas constarán desde la 45, por un gran regular, de diez pliegos dobles, ó sean veinte pliegos casi en folio, con sus mejoras indicadas y sin aumento alguno de precio.

Cada entrega cuesta 10 rs. en Madrid y 12 en provincias, franco de porte. Cada tomo consta de diez entregas.

Se ha publicado la entrega 46, y á fines de mes se repartirá la 47, que es la 7.ª del tomo 5.º. Para facilitar á los nuevos suscritores la adquisición de la obra sin que hagan desde luego el desembolso del precio de los cuatro tomos publicados, la empresa admite nuevas suscripciones satisfaciendo los